

ACF Administración para Niños y Familias	DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS	
	1. Registro No. ACF-PI-OHS-23-04	2. Fecha de emisión: 20 de noviembre de 2023
	3. Oficina originaria: Oficina de Head Start	
	4. Palabras clave: fuerza laboral de Head Start; salario; beneficios; salud mental; mejora de la calidad	

INSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA

PARA: Todos los destinatarios de las subvenciones de Head Start y Early Head Start

ASUNTO: Aviso de Propuesta Normativa (NPRM, sigla en inglés) sobre el apoyo a la fuerza laboral y a una programación uniforme y de calidad de Head Start: Periodo para comentarios del público

INFORMACIÓN:

La Oficina de Head Start (OHS, sigla en inglés) tiene un Aviso de Propuesta Normativa (NPRM, sigla en inglés) en el Registro Federal sobre [el apoyo a la fuerza laboral y a una programación uniforme y de calidad de Head Start \(en inglés\)](#). La publicación abre un período para comentarios del público de 60 días. La OHS solicita comentarios sobre estos cambios propuestos y utilizará los comentarios presentados por el público en la toma de decisiones para la disposición final.

Este [NPRM propone](#) cambios nuevos y mejorados a las Normas de Desempeño del Programa Head Start (HSPPS, sigla en inglés) en tres áreas principales: apoyo a la fuerza laboral, salud mental y otras mejoras de calidad. Las modificaciones propuestas asegurarían que la OHS establezca requisitos federales claros relacionados con:

- Salarios y beneficios para apoyar la fuerza laboral de Head Start
- Mejor integración de la salud mental en todos los niveles de la programación de Head Start
- Estándares mejorados en otras áreas de servicio para promover la mejora de la calidad y la claridad de los requisitos

Las HSPPS actuales permanecerán vigentes hasta que se emita una norma definitiva.

FUERZA LABORAL

Este NPRM propone estándares para la remuneración del personal que requieren que los programas promuevan salarios competitivos para el personal para agosto de 2031. De manera más específica, las normas propuestas requerirían que los programas paguen al personal

educativo salarios anuales que sean comparables a los de los maestros de preescolar de las escuelas públicas. Esto representa un progreso hacia una meta final de igualdad salarial entre el personal educativo de Head Start los maestros de kindergarten a tercer grado. El NPRM también propone exigir a los programas que paguen a todo el personal un salario que sea al menos suficiente para cubrir los costos básicos de vida. Por último, propone exigir a los programas que proporcionen o faciliten el acceso a beneficios integrales para el personal de tiempo completo, incluidos el seguro médico, las licencias remuneradas y los servicios de salud conductual a corto plazo.

La diversa fuerza laboral de Head Start ha subsidiado durante mucho tiempo el costo de los servicios de Head Start a través de salarios bajos. Este NPRM apoya a los programas Head Start en el mantenimiento de una fuerza laboral diversa y bien calificada al asegurar que el personal reciba una remuneración más justa, lo que a su vez promueve servicios más estables y de alta calidad para los niños y las familias matriculados.

SALUD MENTAL

Las modificaciones que se incluyen en el NPRM mejorarían los requisitos existentes para integrar la salud mental de manera más intencional y uniforme en todos los sistemas de programas para apoyar a los niños, las familias y el personal. La propuesta también incluye requisitos nuevos y actualizados para un equipo multidisciplinario que sea responsable de abordar la salud mental, reducir las barreras para obtener consultas de salud mental y asegurar un enfoque proactivo y preventivo para identificar y apoyar las necesidades de salud mental de los niños.

OTRAS MEJORAS DE CALIDAD

Los cambios que se incluyen en el NPRM mejoran y aclaran los requisitos en otras áreas de servicio para promover una programación uniforme de alta calidad y apoyar el bienestar infantil. Estos cambios propuestos incluyen un límite en el número de casos asignados a los trabajadores de servicios familiares; mejoras para promover la seguridad de los niños en los programas Head Start; y los requisitos para evaluar y abordar la presencia de plomo en el agua y la pintura de las instalaciones de Head Start. El NPRM incluye modificaciones al proceso de evaluación de la comunidad, así como nuevos requisitos para que los programas identifiquen las barreras para la asistencia al programa, como la falta de transporte.

Estos cambios también ayudarán a abordar algunas de las desigualdades perpetuadas entre los niños y las familias a quienes se les prestan servicios en los programas Head Start. Por ejemplo, los cambios propuestos aclaran y actualizan la definición de ingresos utilizada para determinar la elegibilidad de un niño a los servicios. Las familias de las comunidades de bajos ingresos y las comunidades de color tienen una infraestructura subdesarrollada y están desproporcionadamente expuestas a los riesgos relacionados con la salud y el bienestar. Los nuevos requisitos propuestos para evaluar las instalaciones de Head Start para detectar plomo en el agua y la pintura ayudarían a abordar este tipo de desigualdades.

ENVÍE SUS COMENTARIOS SOBRE EL NPRM

Por favor, lea el [Aviso de Propuesta Normativa \(en inglés\)](#) completo y envíe sus comentarios antes del 19 de enero de 2024. La Oficina de Head Start debe tener en cuenta todos los comentarios que se envíen antes de finalizar cualquier cambio a las HSPPS.

Para enviar comentarios, siga las instrucciones en "Submit a formal comment" (Enviar un comentario formal) del Registro Federal. Para asegurarse de que la OHS pueda responder eficazmente a sus comentarios, identifique claramente los problemas sobre los que comente y sea lo más específico posible. Proporcione el número de página, identifique la columna y cite el párrafo del documento del Registro Federal (p. ej., página 10999, segunda columna, 45 CFR §1305.6(a)(1)(i)). Si desea comentar de forma anónima, utilice "NA" en los campos obligatorios.

Si el envío electrónico no es posible, puede enviar comentarios a través del Servicio Postal de los Estados Unidos a la dirección indicada en el Registro Federal. De acuerdo con las instrucciones del Registro Federal, la OHS recuerda a todas las partes interesadas que presenten los comentarios en respuesta a los cambios propuestos dentro del periodo de los 60 días posteriores a la fecha de publicación del NPRM.

Gracias por su labor en favor de los niños y las familias. Esperamos recibir sus comentarios.

Atentamente,

/ Khari M. Garvin /

Khari M. Garvin
Director (en inglés)
Oficina de Head Start